



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE  
EMPLEADOS PÚBLICOS DE 5 DE JUNIO DE 2020.**

En Valladolid, siendo las 10.00 horas del día 5 de junio de 2020, y vigente el estado de alarma declarado mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y prorrogado mediante los siguientes Reales Decretos;

1. Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo
2. Real Decreto 487/2020, de 10 de abril.
3. Real Decreto 492/2020, de 24 de abril.
4. Real Decreto 514/2020, de 8 de mayo.
5. Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo.

se reúnen, a través de videoconferencia, los miembros de la Mesa de Negociación de Empleados Públicos, que por cada una de las representaciones se indican a continuación

**REPRESENTACIÓN ADMINISTRACIÓN**

Ilma. Sra. D.ª Paloma Rivero Ortega

Directora General de la Función Pública

Dª. Sonia Bustos Arribas

**Dirección General de Función Pública**

**REPRESENTACIÓN SOCIAL**

**CSIF**

D José Mariano Prieto Arribas

Dª Carmen Gutierrez Doncell

Dª Raquel Hernández Herrero





**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia  
Dirección General de Función Pública

**UGT**

D Miguel Holguín

D. Julio César Martín Nevado

**CCOO**

Dª Dalía Madruga

Dª Elena Calderón

D Ernesto Angulo del Río

Preside la reunión la Ilma. Sta. Directora General de la Función Pública, que da comienzo la sesión, actuando como secretaria Dª Sonia Bustos Arribas, funcionaria del Servicio de Relaciones Laborales y Gestión del Personal Laboral. La Sra. presidenta declara abierta la sesión y válidamente constituida, a las 11.30 horas, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto primero:**. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión de 21 de febrero de 2020

**Punto segundo:** Anteproyecto de Decreto Ley por el que se modifica la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de Función Pública de Castilla y León

**Punto tercero:** Ratificación de los Pactos de Mesa Sectorial de Función Pública y de Mesa Negociadora de Personal Laboral por los que, como consecuencia de la pandemia sanitaria COVID-19, se desarrolla el artículo 8 del Decreto 21/2018, de 26 de julio, por el que se regula la selección del personal funcionario interino y del personal laboral temporal de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos.





**Punto cuarto:** Ruegos y Pregunta

**Punto primero:** Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión de 21 de febrero de 2020

No existiendo otras alegaciones, se aprueba el acta de 21 de febrero de 2020.

**Punto segundo:** Anteproyecto de Decreto Ley por el que se modifica la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de Función Pública de Castilla y León

La Sra Presidenta procede a la lectura del documento remitido por la administración a los integrantes de la Mesa. Se incorpora como Anexo I

Una vez concluida la lectura del documento, cede el turno de palabra a las organizaciones sindicales, las cuales pasan a defender sus propuestas que quedan incorporadas como se relaciona a continuación:

- Anexo II

Propuesta de modificación del sindicato CSIF al documento remitido por la administración relativo al Anteproyecto de Decreto Ley por el que se modifica la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de Función Pública de Castilla y León.

- Anexo III

Propuesta de modificación del sindicato UGT al documento remitido por la administración relativo al Anteproyecto de Decreto Ley por el que se modifica la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de Función Pública de Castilla y León.

- Anexo IV

Propuesta de modificación del sindicato CC.OO al documento remitido por la administración relativo al Anteproyecto de Decreto Ley por el que se modifica la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de Función Pública de Castilla y León





**Punto tercero:** Ratificación de los Pactos de Mesa Sectorial de Función Pública y de Mesa Negociadora de Personal Laboral por los que, como consecuencia de la pandemia sanitaria COVID-19, se desarrolla el artículo 8 del Decreto 21/2018, de 26 de julio, por el que se regula la selección del personal funcionario interino y del personal laboral temporal de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos.

La Sra presidenta cede el turno de palabra a las organizaciones sindicales, manifestando todas ellas su ratificación a los Pactos aprobados en Mesa Sectorial de Función Pública y Mesa de negociación de personal laboral, relativos al desarrollo del baremo de los méritos de los apartados c) y d) del artículo 8 del Decreto 21/2018, de 26 de julio, por el que se regula la selección del personal funcionario interino y del personal laboral temporal de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos

**Punto cuarto:** Ruegos y Pregunta

Toma la palabra la representante de CSIF agradeciendo a la presidencia, la propuesta formulada por su sindicato solicitando un mayor número de representantes en la videoconferencia.

La Sra presidenta aclara a los miembros de la Mesa que independientemente del número de representantes para participar en la reunión a través de la videoconferencia, cada organización sindical cuenta con sus votos acordados a su legitimidad.

La representante de CC.OO pregunta sobre el concurso de traslados de enfermeras funcionarias, y si el contencioso interpuesto supone paralización del proceso.





**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia  
Dirección General de Función Pública

La Sra presidenta le informa que se ha denegado formalmente la suspensión del proceso. Por lo que el proceso continuará y se resolverá

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13,00.horas.

Vº Bº. LA PRESIDENTA

Fdo.: Paloma Rivero Ortega

LA SECRETARIA

Fdo.: Sonia Bustos Arribas

